



RESOLUCION No. 0179 - AD - 83

Lima, 14 de marzo de 1983

Visto el expediente de registro N° 075, iniciado por doña - Teresa Rosalía Baldeon Tovar solicitando destaque a otra Oficina Des - concentrada del Instituto Peruano del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente desempeña el cargo de Secretaria I, Gra - do V Sub Grado 3 de la Dirección Departamental IPD de Pasco;

Que, la indicada servidora se encuentra delicada de salud - según se desprende del Certificado Médico que acompaña y en el cual se recomienda cambio de clima a zona de menor altitud que Cerro de Pasco;

Que, por las razones expuestas es conveniente autorizar el - destaque de la servidora antes referida, durante el Ejercicio Fiscal - de 1983;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislati - vo N° 135, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado - por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Adminis - tración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR, a su solicitud y por razones de enfermedad, a partir del 1° de Marzo del presente año a doña Teresa Ro - salía BALDEON TOVAR, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Dirección Departamental IPD de Pasco, para que preste servicios de Secretaría en la Dirección Regional del IPD de La Libertad.

Regístrese y comuníquese.

UP/GCZ.
JEV.
dqp.



[Firma manuscrita]
VICTOR F. GARGO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

R. V # 0179-AD-83



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO
Unidad Administrativa Especial
28 ENE. 1983
RECIBIDO

INFORME N° 021 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 029-UP-83; Expediente 075
Asunto : Destaque Srta. Teresa Baldeon Tovar.
Fecha : Lima, 26 de Enero de 1983.

En atención a su proveído en el expediente de la referencia, cumpla con comunicarle que las Direcciones Departamentales de Amazonas y Madre de Dios no cuentan a la fecha con los servicios de Secretaría siendo un recurso humano necesario para el normal funcionamiento de dichas Direcciones y habiéndolo dado la Dirección Departamental de Cerro de Pasco el pase respectivo pase considerando los motivos justificados de la Srta. Teresa Baldeon Tovar. Esta Oficina informa a Ud., que el destaque solicitado por la trabajadora antes mencionada, es una acción administrativa permitida por la Ley, debiendo tener la autorización si lo cree por conveniente la Alta Dirección.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Inc: Inf. 029-UP-83
: Expd. 075

UP.
Preparar resolución
de destaque a la Oficina
Regional de Tumbes.
26/1/83 Tony

Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 029-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Destaque de Trabajadora

REFERENCIA : Expediente N° 075

FECHA : Lima, 25 de Enero de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho en atención al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

- 1º. La Srta. Teresa BALDEON TOVAR, Secretaria I de la Dirección Departamental IPD de Pasco, por razones de salud está solicitando su destaque a cualquier Oficina del IPD a nivel nacional, acción que debe ser autorizada por la Alta Dirección de acuerdo a su política establecida; y para tal fin se le comunica y plantea alternativas legales y viables de ejecutar, como son:
 - Las Direcciones Departamentales de Amazonas y Madre de Dios, no cuentan a la fecha con los servicios de Secretaria y son múltiples las gestiones que ha realizado el Director de Amazonas ante la Jefatura del IPD para contar con este recurso tan necesario para el funcionamiento de una Institución que presta servicios a la colectividad.
- 2º. La Dirección Departamental de Cerro de Pasco ha dado el pase respectivo a la solicitud de su trabajadora considerando los motivos justificados que expone y por contar con el recurso humano para cubrir satisfactoriamente la vacante que podría dejar la Srta. Baldeon Tovar.
- 3º. Considerando que es política de la Alta Dirección racionalizar adecuadamente los recursos humanos, esta Unidad considera procedente el destaque de la Secretaria Rosalía Baldeón Tovar al IPD de Amazonas y/o Madre de Dios.

Es todo cuanto informo a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,


GUSTAVO CARRION ZAVALA
My GRP—Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte

UP/GCZ.
JEV.
dqp



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Destaque de personal.

INFORME N° 091-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Teresa Rosalía Baldeón Tovar, Secretaria I, Grado V-3 de la Dirección Regional del IPD de Pasco, solicita su destaque a otra dependencia de la institución por motivos estrictamente de salud.

La recurrente justifica lo solicitado, adjuntando al expediente administrativo una carta del Instituto Peruano de Seguridad Social, en la cual se especifica que doña Teresa Baldeón Tovar sufre de Policitemia de altura que la impide radicar en zonas de altitud.

- 2.- Con el informe favorable de la Unidad de Personal y de la Dirección Departamental de Cerro de Pasco y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Art. 101° del D.S. 522, esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 10 de marzo de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 075



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 043-OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 072-UP-83
Asunto : Proyecto de Res. Jef. sobre destaque de personal.
Fecha : Lima, 07 de Marzo de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se destaca a su solicitud y por razones de enfermedad, a partir del 01 del presente mes a doña Teresa Rosalía Baldeon Tovar, Secretaria I, - Grado V-3 de la Dirección Departamental del IPD de Pasco, para que preste servicios de Secretaria en la Dirección Regional del IPD de La Libertad.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, - aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26.7.50.

Atentamente,


JORGE BELIZ N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 072-UP-83
: Proy. de Res.
: Expd. 075.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 072-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural sobre
destaque de personal.

REFERENCIA : Expediente N° 075

FECHA : Lima, 3 de Marzo de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se autoriza el destaque a su solicitud y por razones de enfermedad, a partir del 1° de Marzo de 1983, de doña Teresa Rosalía BALDEON TOVAR, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Dirección Departamental IPD de Pasco, para que preste servicios de Secretaría en la Dirección Regional IPD de La Libertad.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima procedente autorizar el destaque en razón de que la referida trabajadora se encuentra delicada de salud, por lo que le recomiendan cambio de clima a zona de menor altitud que Cerro de Pasco, según Certificado Médico que acompaña.

Por consiguiente, acompaño al presente el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que por su intermedio sea elevado a la Alta Dirección para su autorización.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/GCZ.
dqp.


GUSTAVO CARRION ZAVALA
My GRP—Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte